

ACTA: COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE
DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presidente: Dª. Mª Pilar Sánchez García

Vocales:

LOPDGDD

D. Marcos Iglesias Caridad
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
Dª. Eva María Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Luis Rodríguez Herrero
Dª. Miryam Tobal Vicente
Dª. Sara Sánchez Hernández
D. Celestino del Teso Rodríguez

En la ciudad de Salamanca, en la Salón de Plenos de la Excma. Diputación, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día 14 de noviembre de dos mil veinticinco, se reunió de forma presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión Informativa de Medio Ambiente con carácter ordinario, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

**Asesor
Técnico:**

Secretario: Dª. Mª. Dolores López Morales

No asisten:

Suplentes:

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistida por el Secretario General que se relacionan seguidamente:



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 7 de noviembre de dos mil veinticinco.

2. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DEL DIPUTADO DELEGADO DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE DESARROLLO ACTUAL DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO FORESTAL MONTEL 2024 CORRESPONDIENTE A OCTUBRE DE 2025

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Toma la palabra D. Roberto José Martín Benito, Diputado Delegado de Protección Civil, exponiendo brevemente los aspectos más destacados del informe sobre la evolución de la ejecución de los tratamientos a ejecutar dentro del plan de empleo forestal MONTEL 2024/octubre 2025 realizado por la coordinadora dicho plan. (Se une como Anexo).

Y la Comisión se dio por enterada.

3. DACION DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Dª. Mª Pilar Sánchez García da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas de la semana nº 45, que a continuación se detalla:

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 45 DEL AÑO 2025

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
05/11/2025	ALARAZ	2000	POTABILIDAD
08/11/2025	EL CABACO	27000	POTABILIDAD
08/11/2025	EL CABACO	27000	POTABILIDAD
TOTAL SUMINISTRADO PERÍODO			56.000

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día, D. ANTONIO CÁMARA LÓPEZ pregunta sobre las actuaciones que va a ejecutar esta Diputación y cómo las va a articular y a qué municipios se destinará la subvención otorgada por la Junta de Castilla y León a esta Diputación por importe de 120.000€ con la finalidad de paliar la falta de potabilidad del agua como consecuencia de los incendios acaecidos este verano en la provincia de Salamanca.

La Diputada Delegada de Fomento interviene para afirmar que en la próxima comisión se informará al respecto.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas del día catorce de noviembre de dos mil veinticinco, la Presidenta procedió a levantar la sesión, de lo que ~~doy~~ fe como Secretaria actuante.

LOPDGDD

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Mª. Pilar Sánchez García
LOPDGDD

LA SECRETARIA
LOPDGDD

Fdo.: M. López Morales
LOPDGDD

INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRATAMIENTOS A EJECUTAR DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO FORESTAL MONTEL 2024 / OCTUBRE 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Específico de Trabajos de Prevención de Incendios Forestales en el Interfaz Urbano-Forestal dentro del Programa MONTEL 2024, aprobado mediante la Resolución del 12 de noviembre de 2024 por la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León concede una subvención directa a la Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental.

Este Programa enmarcado dentro del MONTEL 2024, se desarrolla en un periodo que comprende el segundo semestre de 2025 teniendo como fecha fin de trabajos el 31 de diciembre de 2025.

Los trabajos a realizar, que se reflejan en esta subvención son los siguientes:

- TIPO 1: Actuaciones de Prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal.
- TIPO 2: Apertura de fajas auxiliares contra incendios en carreteras y caminos rurales.
- TIPO 3: Tratamientos silvícolas de masas arboladas en parcelas de montes públicos próximas a los pueblos.
- TIPO 4: Adecuación de áreas recreativas.
- TIPO 5: Adecuación de riberas.
- TIPO 6: Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.
- TIPO 7: Trabajos diversos de colocación de señales, reposición de mojones, limpieza de pasos de agua y despeje de cunetas, plantaciones o reposiciones de marras.

2. PERSONAL Y MEDIOS

Se definen el personal, su distribución y organización provincial, así como los medios que se utilizan para llevar a cabo los trabajos a realizar, las áreas de actuación, la distribución de cuadrillas, así como la asignación de medios necesarios para lograrlo incluyendo también la prevención de riesgos laborales. Todo ello para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de La Junta de Castilla y León mediante la citada Resolución.

Los trabajos que ejecutan las cuadrillas van encaminados a la disminución del combustible vegetal, y por ende la reducción de continuidades tanto horizontales como verticales, importantes para la prevención de incendios forestales sobre todo enfocados en el interfaz urbano forestal, es decir, en caminos y carreteras próximas a municipios en donde se ejecutarán desde fajas auxiliares, adecuación de áreas recreativas o incluso limpieza de los cauces que transcurren por alguno de los municipios que han solicitado esta subvención, además de otros tipos de actuaciones como bien se ha reflejado en el apartado anterior.

Para la realización de estos trabajos se ha dispuesto de 64 trabajadores forestales, de los cuales 54 son operarios con la categoría de peón forestal y 10 capataces forestales, también se ubicará una coordinadora para la supervisión de los trabajos. Con el objeto de alcanzar una adecuada eficacia en los trabajos a realizar, los trabajadores se organizan en 10 cuadrillas de entre seis y siete miembros, a cada cuadrilla se le ha asignado una zona de actuación, la cual engloba diversos términos municipales de la provincia.

La selección de los trabajadores responde a los criterios marcados por la por la Junta de Castilla y León siendo los destinatarios de las contrataciones serán los "trabajadores desempleados inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro de los siguientes colectivos, que no tendrán carácter excluyente:

- Las personas desempleadas de larga duración, especialmente con cargas familiares. A estos efectos son personas desempleadas de larga duración aquellas que han sufrido o sufren el paro durante 12 meses (360 días) en los últimos 18 meses, así como las que hayan permanecido inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo durante 180 días en los 9 meses inmediatamente anteriores, si son personas mayores de 45 años o si están inscritas como trabajadores agrarios.
- Las personas jóvenes menores de 35 años, especialmente las que carezcan de cualificación.
- Las personas desempleadas de entre 35 y 45 años.
- Las personas desempleadas mayores de 45 años.

Distribución territorial

La distribución territorial de las cuadrillas se enmarca en cuatro Zonas de Actuación, que son: Salamanca con tres cuadrillas, Béjar con dos cuadrillas, Vitigudino con dos cuadrillas y Ciudad Rodrigo con tres cuadrillas, todo ello derivado de la demanda de solicitudes de años anteriores y a la efectividad de los trabajos a realizar. Esta distribución se resume en el siguiente cuadro:

ZONA DE ACTUACION MONTEL 2024	CUADRILLA
SALAMANCA	SA - 01
	SA - 02
	GJ - 01
BÉJAR	BJ - 01
	BJ - 02
VITIGUDINO	VT - 01
	VT - 02
CIUDAD RODRIGO	CR - 01
	CR - 02
	CR - 03

Medios de transporte

Se ha procedido a contratar 21 vehículos para el transporte de personal y equipos necesarios para el desarrollo de los trabajos. El tipo de vehículos, modelo y distribución de los mismos es la siguiente:

Nº	VEHICULO	MODELO	MATRICULA	PROPIEDAD	CUADRILLA
1	PICK UP	TOYOTA HILUX	8477 MRK	ALQUILER	SA - 01
2	FURGONETA	OPEL COMBO	3476 MGZ	ALQUILER	SA - 01
3	PICK UP	TOYOTA HILUX	8395 MRK	ALQUILER	SA - 02
4	FURGONETA	OPEL COMBO	0467 LVB	ALQUILER	SA - 02
5	PICK UP	TOYOTA HILUX	3740 MRG	ALQUILER	GJ - 01
6	FURGONETA	TOYOTA PROACE	7191 MGH	ALQUILER	GJ - 01
7	PICK UP	TOYOTA HILUX	3741 MRG	ALQUILER	BJ - 01
8	FURGONETA	OPEL COMBO	0442 MKB	ALQUILER	BJ - 01
9	PICK UP	TOYOTA HILUX	3736 MRG	ALQUILER	BJ - 02

10	FURGONETA	NISSAN TOWNSTAR	2822MDZ	ALQUILER	BJ – 02
11	PICK UP	TOYOTA HILUX	3734 MRG	ALQUILER	VT – 01
12	FURGONETA	CITROËN BERLINGO	7962 MCB	ALQUILER	VT – 01
13	PICK UP	TOYOTA HILUX	3637 MRG	ALQUILER	VT – 02
14	FURGONETA	RENAULT EXPRESS	8940 MSJ	ALQUILER	VT – 02
15	PICK UP	TOYOTA HILUX	8554 MRK	ALQUILER	CD – 01
16	FURGONETA	PEUGEOT PARTNER	3584 NDY	ALQUILER	CD – 01
17	PICK UP	TOYOTA HILUX	7722 LDX	ALQUILER	CD – 02
18	FURGONETA	EXPRESS	7690 MTS	ALQUILER	CD – 02
19	PICK UP	FORD RANGER	9651 MHB	ALQUILER	CD – 03
20	FURGONETA	RENAULT KANGOO	2829 MCF	ALQUILER	CD – 03
21	FURGONETA	FORD TRANSIT COURIER	3307 NBW	ALQUILER	COORD.

Maquinaria, equipos y formación

Para la ejecución de los trabajos de la forma más correcta, será necesario de equipos para la realización de los tratamientos, en este caso las cuadrillas contarán con maquinaria manual como motosierras y desbrozadoras, y herramienta manual como herramientas de corte, sierra, tornaderas, azadas, rastillos, palas, y cepillos. En cuanto a los equipos de trabajo, las cuadrillas contarán con casco de trabajo homologado para tratamientos forestales, guantes anticorte, zahones anticorte, la propia indumentaria dotada por la diputación y gafas de protección.

Previo a la ejecución de los trabajos, las cuadrillas han recibido acciones formativas en medidas de prevención de riesgos laborales en el sector forestal de una duración estimada de 5 horas. Con la finalidad de ejecutar el trabajo de la forma más correcta y con los mejores resultados, y a su vez evitando accidentes provenientes del trabajo.

Además, cuentan con herramientas de extinción de incendios, cada cuadrilla cuenta con 2 mochilas extintoras y con dos batefuegos.

3. SOLICITUDES

Se ha distribuido las correspondientes solicitudes de participación en este programa a todos los ayuntamientos de la provincia los cuales ha podido solicitar distintas actuaciones a realizar en su término municipal.

Siguiendo las solicitudes recibidas, la distribución de las actuaciones queda distribuida en estas solicitudes y su distribución provincial es la siguiente:

MUNICIPOS SOLICITANTES DE ACTUACIÓN EN LA ZONA DE SALAMANCA

ACTUACIONES A EJECUTAR EN LA ZONA DE SALAMANCA	
ID	MUNICIPIO DE ACTUACION
1	La Velles
2	Calzada de Vandunciel
3	Parada de Arriba
4	Aldeanueva de Figueroa
5	Larrodrigo
6	Encinas de Abajo
7	Babilafuente
8	Pedrosillo el Ralo
9	Florida de Liébana
10	Canillas de Abajo
11	Pino de Tormes
12	Mozárbez
13	Villaverde de Guareña
14	Villoruela
15	Cordovilla
16	Moriñigo
17	Alconada
18	Parada de Rubiales
19	Calvarrasa de Abajo
20	Galisancho
21	Villar de Gallimazo
22	Macotera
23	Miranda de Azan
24	Villagonzalo de Tormes
25	Buenavista
26	Santa Marta de Tormes
27	Galindo y Perahuy
28	Machacon
29	Castellanos de Villiquera
30	Torresmenuudas
31	Valdunciel
32	Forfoleda
33	Coca de Alba
34	Peñaranda de Bracamonte
35	Valdemierque
36	Aldealengua
37	Monterrubio de Armuña
38	Alaraz
39	Calzada de Don Diego
40	San Pedro de Arrozados
41	Pedraza de Alba
42	Almenara de Tormes
43	Gajates
44	Barbadillo
45	Navales
46	El Tejado

MUNICIPIOS SOLICITANTES DE ACTUACIÓN EN LA ZONA DE BÉJAR

ACTUACIONES A EJECUTAR EN LA ZONA DE BEJAR			
ID	MUNICIPIO DE ACTUACION	ID	MUNICIPIO DE ACTUACION
1	Vecinos	41	Sierpe
2	Matilla de los Caños del Rio	42	Puerto de Béjar
3	Pizarral	43	Cilleros de la Bastida
4	San Esteban de la Sierra	44	Barbalos
5	Fuenterroble de Salvatierra	45	Nava de Francia
6	Horcajo de Montemayor	46	Narros de Matalayegua
7	Mogarraz	47	Berrocal de Salvatierra
8	Santibáñez de Béjar	48	Armenteros
9	Santibáñez de la Sierra	49	Membríbe de la Sierra
10	Ejeme	50	Cristobal
11	San Martin del Castañar	51	Valdefuentes de Sangusin
12	Miranda del Castañar	52	Montemayor del Rio
13	Chagarcia Medianero	53	Sieteiglesias de Tormes
14	Casafranca	54	El Cabaco
15	Cabrillas	55	Lagunilla
16	Cepeda	56	El Cerro
17	Rinconada de la Sierra	57	El Tornadizo
18	Fuentes de Béjar	58	Monleon
19	Frades de la Sierra	59	Beleña
20	San Miguel de Valero	60	El Maillo
21	Fresno Alhandiga	61	Carrascal del Obispo
22	Endrinal	62	El Tejado
23	Garcibuey	63	Guijo de Avila
24	Puebla de Yeltes	64	Navacarros
25	Aldeavieja de Tormes	65	Cantagallo
26	Pelayos	66	Escurial de la Sierra
27	Madroñal	67	Linares de Riofrío
28	Aldeanueva de la Sierra	68	Sanchotello
29	Navaredonda de la Rinconada	69	Navamorales
30	Herguijuela de la Sierra	70	Guijuelo
31	Ledrada	71	Peromingo
32	Monforte de la Sierra	72	Valverde de Valdelacasa
33	Veguillas	73	Santos
34	Cereceda de la Sierra	74	Béjar
35	Puente del Congosto	75	Navalmoral de Béjar
36	Tamames	76	San Muñoz
37	Horcajo Medianero	77	San Miguel de Robledo
38	Herguijuela del Campo	78	La Sagrada
39	Candelario	79	Robliza de Cojos
40	Valdelageve	80	Villanueva del Conde

MUNICIPIOS SOLICITANTES DE ACTUACIONES EN LA ZONA DE VITIGUDINO

ACTUACIONES A EJECUTAR EN LA ZONA DE VITIGUDINO			
ID	MUNICIPIO DE ACTUACION	ID	MUNICIPIO DE ACTUACION
1	Rollan	24	La Fuente de San Esteban
2	Guadamiro	25	El Arco
3	Golpejas	26	Aldearrodigo
4	Saucelle	27	Sando
5	Monleras	28	Santa Maria de Sando
6	Yecla de Yeltes	29	La Redonda
7	La Fregeneda	30	Ahigal de los Aceiteros
8	Pereña de la Ribera	31	Lumbrales
9	San Felices de los Gallegos	32	Bañobarez
10	Sobradillo	33	Ledesma
11	Vitigudino	34	Olmedo de Camaces
12	El Manzano	35	Añover de Tormes
13	Bermellar	36	Zarza de Pumadera
14	Villaseco de los Reyes	37	Juzbado
15	Cerezal de Peñahorcada	38	Milano
16	Sardon de los Frailes	39	Saldeana
16	Peralejos de Abajo	40	Masueco
17	Peralejosde Arriba	41	Barruecopardo
18	Cerralbo	42	Villarmayor
19	Vega de Tirados	43	Palacios del Arzobispo
20	Sanchon de la Ribera	44	Almendra
21	Mieza	45	Pozos de Hinojo
22	Vilvestre	46	Fuenteliante
23	Aldeadavila de la Ribera		

MUNICIPIOS SOLICITANTES DE ACTUACIONES EN LA ZONA DE CIUDAD RODRIGO

ACTUACIONES A EJECUTAR EN LA ZONA DE CIUDAD RODRIGO			
ID	MUNICIPIO DE ACTUACION	ID	MUNICIPIO DE ACTUACION
1	El Bodón	19	La Alamedilla
2	Gallegosde Argañán	20	Pastores
3	Casillas de Flores	21	Saelices el Chico
4	Alameda de Gardon	22	Serradilla del Llano
5	Navasfrias	23	Puerto Seguro
6	Martiago	24	Peñaparda
7	Espeja	25	Villar de Argañán
8	El Sahugo	26	Castillejo Martin Viejo
9	La Encina	27	Villar de Ciervo
10	Villar de la Yegua	28	Morasverdes
11	Zamarra	29	Monsagro

12	Alberguería de Argañán	30	Bouza
13	Robleda	31	Villasrubias
14	El Payo	32	Retortillo
15	Alba de Yeltes	33	Sancti-Spiritus
16	Macotera	34	Fuentes de Oñoro
17	Aldea del Obispo	35	Atalaya
18	Dios le Guarde		

4. RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos han comenzado el día 22 de agosto de 2025 y se desarrollarán hasta el mes de diciembre de 2025. Se han recibido, a día de hoy, por parte de los Ayuntamientos 209 solicitudes de actuación, todas ellas serán atendidas en la medida de lo posible encaminadas a la protección contra los incendios forestales, bien sea en el interfaz de los municipios, como en los accesos a caminos y carreteras que sirven de acceso o ruta de escape en caso de incendio en la zona. También estos últimos facilitan la entrada de medios de extinción al incendio, minimizando los efectos del fuego.

En el ANEXO I reportaje fotográfico, se mostrarán fotos de algunos de los pueblos en los que se han realizado tratamientos, enfocándose en el antes y el después de las actuaciones. En el informe final se dotará de un anexo fotográfico más completo, en el que se verá el antes y el después de todos los pueblos.

Las actuaciones realizadas hasta la fecha 01/11/2025 se resumen en los siguientes recuadros:

MUNICIPIOS ACTUADOS EN LA ZONA DE SALAMANCA

ACTUACIONES EN LA ZONA DE SALAMANCA				
ID	MUNICIPIO DE ACTUACIÓN	FECHAS DE EJECUCIÓN	ACTUACIÓN REALIZADA	CUADRILLA
1	Torresmenudas	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce	SA-01
2	Castellanos de Villiquera	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce	SA-01
3	Almenara de Tormes	13/10/2025 - 17/10/2025	Desbroce	SA-01
4	Parada de Arriba	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce y limpieza	SA-01
5	La Velles	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce y limpieza	SA-01
1	Torresmenudas	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce	SA-02
2	Castellanos de Villiquera	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce	SA-02
3	Mozárbez	13/10/2025 - 17/10/2025	Desbroce	SA-02
4	Peñaranda de Bracamonte	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce	SA-02
5	Encinas de Abajo	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce	SA-02

MUNICIPIOS ACTUADOS EN LA ZONA DE BÉJAR

ACTUACIONES EN LA ZONA DE BÉJAR				
ID	MUNICIPIO DE ACTUACIÓN	FECHAS DE EJECUCIÓN	ACTUACIÓN REALIZADA	CUADRILLA
1	Cilleros de la Bastida	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce y limpieza	BJ-01
2	Cereceda de la Sierra	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce y limpieza	BJ-01
3		13/10/2025 - 17/10/2025		BJ-01
4	El Tornadizo	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce	BJ-01
5	San Martín del Castañar	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce y limpieza	BJ-01
1	Cantagallo	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce y limpieza	BJ-02
2	El Cerro	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce	BJ-02
3		13/10/2025 - 17/10/2025		BJ-02
4	Santibáñez de Béjar	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce	BJ-02
5	Navamorales	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce	BJ-02
1	Beleña	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce y limpieza	GJ
2	Ejeme	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce y limpieza	GJ
3	Chagarcía Medianero	13/10/2025 - 17/10/2025	Desbroce	GJ
4	Horcajo Medianero	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce	GJ
5	Fresno de Alhandiga	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce	GJ
1	Monsagro	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce	CR-03
2	San Muñoz	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce	CR-03
3	Cabrillas	13/10/2025 - 17/10/2025	Desbroce	CR-03
4	La Sagrada	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce	CR-03
5	Las Veguillas	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce y limpieza	CR-03

MUNICIPIOS ACTUADOS EN LA ZONA DE VITIGUDINO

ACTUACIONES EN LA ZONA DE VITIGUDINO				
ID	MUNICIPIO DE ACTUACIÓN	FECHAS DE EJECUCIÓN	ACTUACIÓN REALIZADA	CUADRILLA
1	Almendra	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce y limpieza	VT-01
2	Sobradillo	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce	VT-01
3	La Redonda	13/10/2025 - 17/10/2025	Desbroce y limpieza	VT-01
4	La Redonda	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce y limpieza	VT-01
5	Bermellar	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce	VT-01
1	Añover de Tormes	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce	VT-02
2	Aldearrodigo	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce	VT-02
3	Juzbado	13/10/2025 - 17/10/2025	Desbroce	VT-02
4	Juzbado	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce	VT-02
5	Ledesma	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce	VT-02

MUNICIPIOS ACTUADOS EN LA ZONA DE CIUDAD RODRIGO

ACTUACIONES EN LA ZONA DE CIUDAD RODRIGO				
ID	MUNICIPIO DE ACTUACIÓN	FECHAS DE EJECUCIÓN	ACTUACIÓN REALIZADA	CUADRILLA
1	Monsagro	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce	CR-01
2	El Bodón	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce	CR-01
3	Villasrubias	13/10/2025 - 17/10/2025	Desbroce y limpieza	CR-01
4	Serradilla del Arroyo	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce	CR-01
5	Sancti-Spiritus	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce y limpieza	CR-01
1	La Encina	29/09/2025 - 03/10/2025	Desbroce	CR-02
2	La Bouza	06/10/2025 - 10/10/2025	Desbroce	CR-02
3	Villar de la Yegua	13/10/2025 - 17/10/2025	Desbroce y limpieza	CR-02
4	Puerto Seguro	20/10/2025 - 24/10/2025	Desbroce y limpieza	CR-02
5	Villar de Ciervo	27/10/2025 - 31/10/2025	Desbroce	CR-02

Para los trabajos del mes de noviembre, se dotará a los capataces de cuadrilla un listado de los próximos municipios de actuación, en los que tendrán el mes de septiembre para su ejecución, en caso de que terminaran antes de lo solicitado, se les dotará de más municipios de actuación.

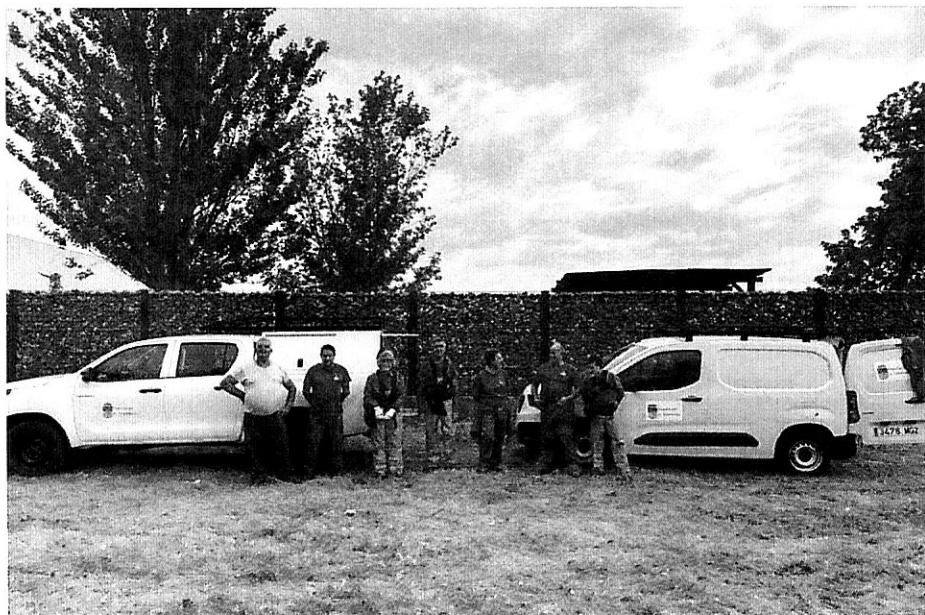
Este informe ha sido realizado por la coordinadora del Plan MONTEL 2024 en Salamanca 03/11/2025.



Salamanca, 3 de Noviembre de 2025

ANEXO 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO.

• **CUADRILLA DE SALAMANCA 1**



Municipio de actuación: **Castellanos de Villiquera**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



Municipio de actuación: **Parada de Arriba**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



• **CUADRILLA DE SALAMANCA 2**



Municipio de actuación: Mozárbez

ANTES DE LA ACTUACIÓN

DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



Municipio de actuación: Peñaranda de Bracamonte

ANTES DE LA ACTUACIÓN

DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



• **CUADRILLA DE GUIJUELO**



Municipio de actuación: **Beleña**

ANTES DE LA ACTUACIÓN

DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



Municipio de actuación: **Chagarcia Medianero**

ANTES DE LA ACTUACIÓN

DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



• **CUADRILLA DE BÉJAR 1**



Municipio de actuación: **Cilleros de la Bastida**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



Municipio de actuación: **El Tornadizo**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



• **CUADRILLA DE BÉJAR 2**



Municipio de actuación: **Cantagallo**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



Municipio de actuación: **Santibañez de Béjar**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



• **CUADRILLA DE VITIGUDINO 1**



Municipio de actuación: **Almendra**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN

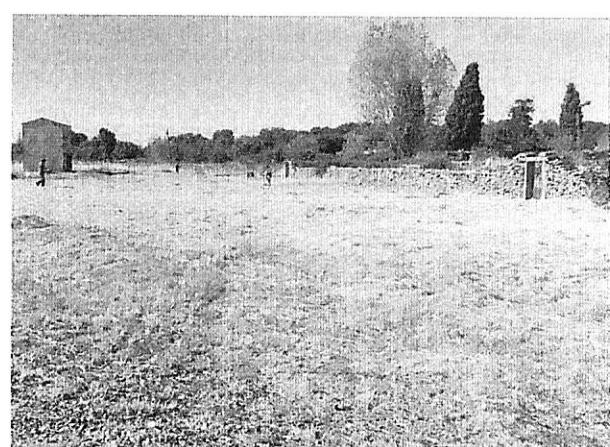


Municipio de actuación: **La Redonda**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



• **CUADRILLA DE VITIGUDINO 2**



Municipio de actuación: **Añover de Tormes**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN

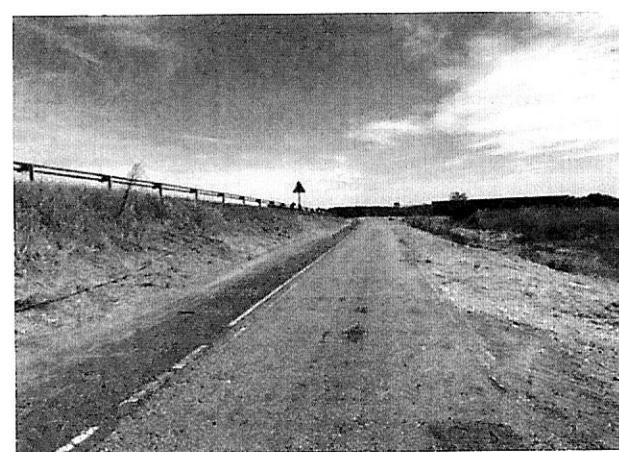


Municipio de actuación: **Juzbado**

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN

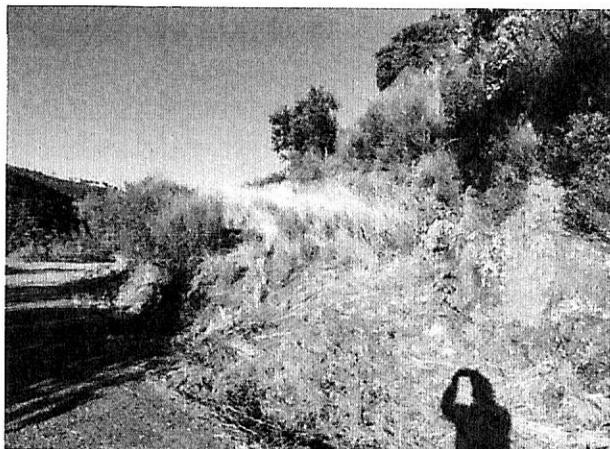


• **CUADRILLA DE CIUDAD RODRIGO 1**



Municipio de actuación: Monsagro

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN

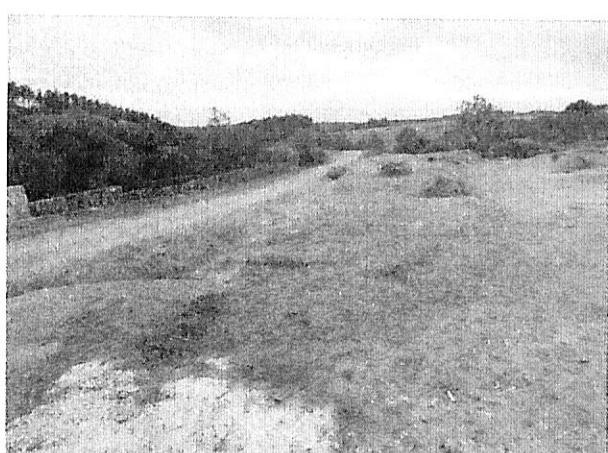


Municipio de actuación: Villasrubias

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



• **CUADRILLA DE CIUDAD RODRIGO 2**



Municipio de actuación: La Encina

ANTES DE LA ACTUACIÓN

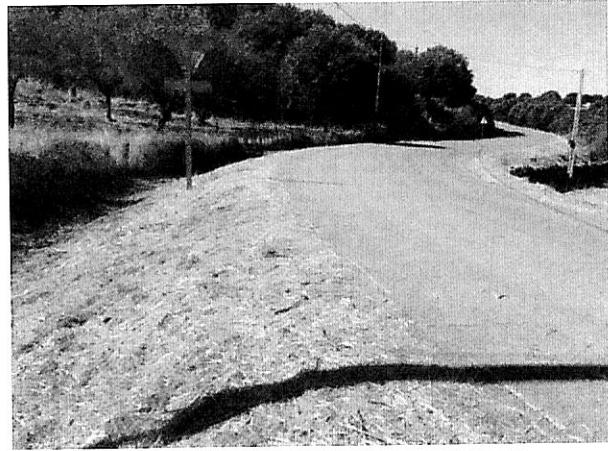
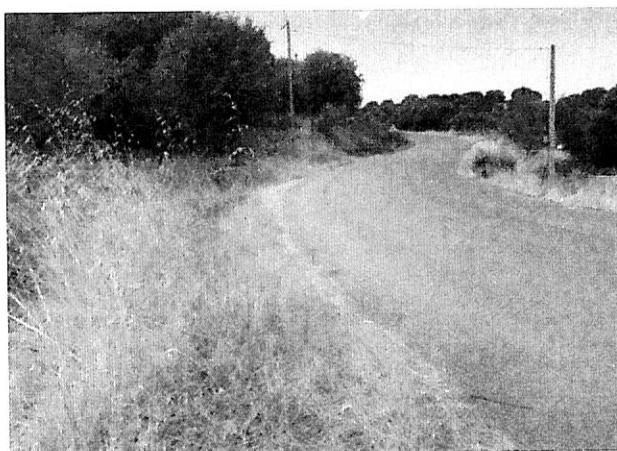
DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



Municipio de actuación: La Bouza

ANTES DE LA ACTUACIÓN

DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN

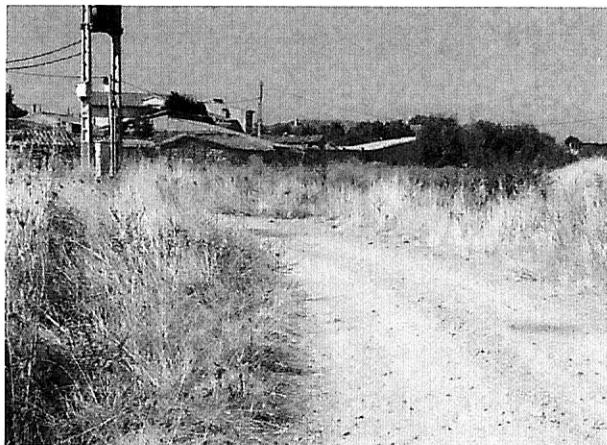


• **CUADRILLA DE CIUDAD RODRIGO 3**



Municipio de actuación: San Muñoz

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



Municipio de actuación: La Sagrada

ANTES DE LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN

